



## MEMORIA CONCEJALÍA PERSONAL 2019

En materia de personal se produce un aumento del gasto del 4,46% respecto al 2018. Una montada justificada por la previsión de incremento del 2'5% de los salarios de los funcionarios y la previsión de provisión de puestos de trabajo y de nuevas plazas que se sacarán, tanto en oferta pública, como de forma interna.

Durante el 2018, se están realizando las oposiciones correspondientes a la tasa de reposición del 2015 de 6 plazas de policía local y de la tasa de reposición del 2016 de 3 Administrativos y 8 plazas de policía local. Queda pendiente de sacar las bases de la plaza de arquitecto.

En la tasa de reposición del 2017, es decir, en la oferta de ocupación pública del 2018 hemos aprobado 3 plazas de agente de policía local, 1 de arqueólogo y muchas plazas de consolidación como prevé la Ley de presupuestos, de interinos de larga duración. Se procederá en este 2019 a iniciar los procedimientos de estas plazas por oposición libre.

Cuando se sepa cuál es la tasa de reposición del 2018, podremos calcular muchas plazas se pueden cubrir con oposiciones externas, según marco la Ley General de Presupuestos. La intención es muy clara: ofrecer el máximo número de plazas al exterior que se nos permita en esta Ley.

Durante el 2019 queremos impulsar la contratación de personal eventual por sustituciones. De este modo frenar la carencia de personal en muchos de los departamentos, propiciado por la imposibilidad de sacar plazas públicas al exterior debido a la Ley del gobierno central de Rajoy. Durante el 2018 se han realizado procesos de mejoras y de Promoción interna, sobre todo, las de administrativos, vinculados en las plazas de oposición libre.

Es importante destacar que se ha elaborado un nuevo Organigrama Municipal y de la reorganización que comportará el mismo, con la



## Ajuntament d'Alcoi

incorporación de lugares de nueva creación, no se generará un mayor coste para las arcas municipales, puesto que se mantiene prácticamente respecto del año anterior la masa salarial y los costes sociales.

Se han creado durante el 2018 varias bolsas de trabajo externas nuevas, para renovar las existentes y para ser utilizadas en las sustituciones de bajas del personal funcionario. De este modo dar oportunidad de trabajo a los ciudadanos. La intención es la de continuar este proceso de actualización de bolsas externas.

También está previsto continuar con la política de promoción profesional a nivel interno de los funcionarios, para darlos oportunidad de mejorar en su carrera profesional. Sacando muchas plazas a promoción interna y si es posible a movilidad horizontal, para acomodar a todo el personal existente.

La RPT del ayuntamiento que se aprobó en 2016, que estaba impugnada por Subdelegación del Gobierno y se ha resuelto de manera positiva para el Ayuntamiento, la que ha propiciado poder negociar una nueva RPT que se ha aprobado en Mesa de Negociación a espera de su aprobación por el plenario Municipal.

Una de las tareas a realizar se ir regularizando las plazas que están en Atribución de funciones superiores de manera temporal, para sacar por procedimiento definitivo e ir consolidando los diferentes puestos de trabajo.

También se ha procedido a negociar en la Mesa de Negociación la jornada de 35 horas para los funcionarios del Ayuntamiento, después de la puerta que la Ley de presupuestos dejaba abierta. Se ha llegado a un acuerdo en la Mesa de negociación que se vincula también a la compensación horaria por formación, entre otras cosas y que deberá de aprobarse por el plenario Municipal.